

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para: *“Contratar el servicio de impresión de material promocional para los productos de Formación Abierta y Cerrada, Tutor e Información Empresarial. Así como, material de apoyo los cuales son entregados a los clientes que adquieren los servicios de la Gerencia de Formación Empresarial”.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El proponente acepta y asegura, mediante la presentación de este anexo con su propuesta, debidamente firmado por el representante legal, que cumple, acepta y garantiza a la Cámara de Comercio de Bogotá, el acatamiento de todas las características técnicas aquí descritas.

1. Prestación de servicios de impresión de folletos y cartas con la información para los diplomados, seminarios, programas especializados individuales y portafolios para cursos de la Gerencia de Formación Empresarial de LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

1.1. Impresión de folletos de diplomados. El proceso debe incluir el diseño y correcciones necesarias hasta la aprobación final.

Cantidad: 196.500 en total: 103 referencias de 1.200 c/u para Bogotá, 81 referencias de 900c/u

Tamaño abierto: 21 x 42 cm.

Tamaño cerrado: 21 x 21 cm.

Carátula

Papel: Propalmate de 150 gramos
Impresión: 4 x 2 tintas
Acabado: plastificado mate por una cara

Páginas interiores

Cantidad: 4 páginas
Impresión: 2 x 2 tintas
Acabado: cosido al caballete con dos cuerpos
Papel: Propalmate de 150 gramos

Carta personalizada

Tamaño: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 2 x 0 tintas
Papel: bond directivo de 75 gramos
Acabado: Plegada a tres cuerpos, refiladas y personalizadas

1.2 Impresión de folletos de seminarios y programas especializados. El proceso debe incluir el diseño y correcciones necesarias hasta la aprobación final.

Cantidad: 44.200 en total: 42 referencias de 1200, 500 ó 200 para programación Bogotá, Fusagasugá o Zipaquirá.

Tamaño: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 4 x 2 tintas
Papel: Propalmate de 200 gramos
Acabado: Refilados y plegados en dos cuerpos

Carta

Tamaño: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 2 x 0 tintas
Papel: Bond directivo de 75 gramos
Acabado: Plegada a tres cuerpos, refiladas y personalizadas

1.3 Impresión de folletos Portafolio seminarios. El proceso debe incluir el diseño y correcciones necesarias hasta la aprobación final.

Cantidad: 80.000 – 2 ediciones de 40.000 cada edición, sin embargo, se puede requerir una previa impresión de 1000 folletos por cada edición.

Carátula

Tamaño abierto: 43 x 28 cm.
Tamaño cerrado: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 4 x 2 tintas
Papel: propalmate de 250 gramos
Acabado: Plegada al centro. Plastificado mate por una cara

Páginas interiores

Cantidad: 4 páginas
Papel: propalmate de 250 gramos
Impresión: 2 x 2 tintas
Acabado: cosido al caballete con dos cuerpos

Carta personalizada

Tamaño: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 2 x 0 tintas
Papel: bond directivo de 75 gramos
Acabado: Plegada a 3 cuerpos, refiladas y personalizadas

1.4 Impresión de folletos Portafolio Edición Especial. El proceso debe incluir el diseño y correcciones necesarias hasta la aprobación final.

Cantidad: 20.000 - 2 ediciones de 10.000 cada edición.

Tamaño: 33 x 21,5 cm cerrado (plegado al centro)
Impresión: 4 x 4 tintas
Papel: propalmate de 250 gramos
Acabado: Plastificado mate por una cara

Carta personalizada

Tamaño: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 2 x 0 tintas
Papel: bond directivo de 75 gramos
Acabado: refiladas, personalizadas y plegadas en 3 cuerpos

1.5 Impresión de folletos Foros. El proceso debe incluir el diseño y correcciones necesarias hasta la aprobación final.

Cantidad: 10.000 - 2 ediciones de 5.000 unidades ó 1 única edición de 10.000

Tamaño: 26 x 18 cm cerrado, plegado a 3 cuerpos
Impresión: 4 x 4 tintas
Papel: propalmate de 250 gramos
Acabado: Plastificado mate por una cara

Carta personalizada

Tamaño: 21,5 x 28 cm.
Impresión: 2 x 0 tintas
Papel: bond directivo de 75 gramos
Acabado: refiladas, personalizadas y plegadas en 3 cuerpos

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- Cada referencia de plegables es totalmente distinta y requiere diagramación individual a partir de plantilla suministrada por la CCB.
- El contratista recibirá los textos de los plegables en archivo de Word y/o Excel para realizar la diagramación de cada uno de los documentos. Los archivos contienen el texto de información y las tarifas.
- El contratista debe contar con un diseñador que cuente con buena ortografía para los casos en los que tenga que escribir algún texto (Ej. Títulos en los folletos)

- El contratista deberá conservar los colores del pantone definidos por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- El contratista deberá realizar las veces que sea necesario los cambios correspondientes de la información enviada hasta que el arte quede ajustado y aprobado por la CCB. Los ajustes adicionales deberán ser enviadas de manera ágil (máximo de 8 horas)
- El contratista debe asistir a las instalaciones de la CCB para realizar las correcciones que indique el área de comunicaciones o el corrector de estilo.
- El contratista deberá conservar el diseño de cada una de las plantillas, en cuanto a tamaño, tintas y fuentes a utilizar.
- Para la carta personalizada, el contratista recibirá por correo electrónico la información variable para cada una de las referencias de cada plegable.
- El contratista deberá enviar el arte inicial de las piezas solicitadas en archivo PDF a más tardar el mismo día o al día siguiente sin sobrepasar un máximo de 24 horas
- El contratista recibirá de la Cámara de Comercio de Bogotá la confirmación por correo electrónico la aprobación del documento para que inicie el proceso de impresión.
- Todo el material debe ir empacado en **bolsa biodegradable calibre 2** y sellada. En el paquete incluye el folleto y la carta personalizada.
- La impresión se requiere por referencia y se solicita parcialmente de acuerdo con la solicitud específica de la CCB.
- Las unidades personalizadas de cada referencia deben ir empacadas en cajas enumeradas por referencia. Ejemplo Caja # de #, relacionando de igual manera el rango de numeración contenida en cada caja según la base de datos suministrada por la CCB de cada referencia. Este material se entrega al proveedor de correo indicado por la CCB.
- Las unidades que no van personalizadas se deben entregar al área encargada (Formación Empresarial) debidamente empacadas en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Proceso de impresión

- El contratista realizará la impresión de acuerdo con las cantidades y fechas solicitadas por la Cámara de Comercio de Bogotá. La variación en los tiempos será informada al contratista con la debida antelación.
- El contratista deberá realizar la entrega el día señalado por la CCB.
- Cualquier modificación o imperfección en la impresión atribuible al contratista hará efectiva la cláusula penal descrita en el contrato proforma.
- El contratista realizar la personalización de las cartas en el orden en el cual se encuentra la base de datos la cual le ha sido entregada para la personalización de las cartas

Proceso de entrega a la empresa de mensajería

- El contratista recibirá la información por escrito al proveedor el nombre, contacto, dirección y teléfonos de la empresa de mensajería a la cual deberá realizar la entrega del material impreso.

2. IMPRESIÓN VOLANTES REFERENCIA: PORTAFOLIO TUTOR

Cantidad: 10.000
Acabado: Refilados y plastificado mater por una cara
Formato: 26 x 11,5 cms
Hojas: 4 x 4 tintas en Propalmate 200 grs.

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- La CCB entrega archivos con diseños para impresión final.
- El contratista deberá realizar las veces que sea necesario los cambios correspondientes de la información enviada hasta que el arte quede ajustado y aprobado por la CCB. Los ajustes adicionales deberán ser enviadas de manera ágil (máximo de 8 horas)
- La impresión se solicita parcialmente de acuerdo con la solicitud específica de la CCB.
- El material debe ser entregado en las instalaciones de la CCB debidamente marcado por referencia.

3. IMPRESIÓN VOLANTES REFERENCIA: BASE DE DATOS E INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Cantidad: 10.000
Acabado: Refilados y plastificado mate por una cara
Formato: Carta
Hojas: 4 x 4 tintas en Propalcote 200 grs.

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
 - La CCB entrega archivos con diseños para impresión final.
 - La impresión se solicita parcialmente anualmente de acuerdo con la solicitud específica de la CCB.
- El material debe ser entregado en las instalaciones de la CCB debidamente marcado por referencia.

4. CUADERNOS REFERENCIA SOLUCIONES INTEGRALES DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Cantidad: 1000

Acabados: Tapas duras plastificadas mate o brillante con tapas impresas a 4x4 tintas sin plastificado.

Hojas: 1 hoja calendario con bolsillo troquelado para tarjeta de presentación tamaño estándar 4x4 tintas en propalmate de 200 gramos. 100 hojas internas cuadriculadas a 1x1 tintas en bond de 75 grs.

Tamaño: 20,55 x 20,5 cm. Anillo doble "O" color blanco

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- La CCB entrega archivos con diseños para impresión final.
- La impresión se solicita parcialmente anualmente de acuerdo con la solicitud específica de la CCB.
- El material debe ser entregado en las instalaciones de la CCB debidamente marcado.

5. DIPLOMAS A COLOR

Cantidad: 10.000

Tamaño: Carta

Papel: opalina de 180 grs.

Impresión digital: Papel opalina de 180 grs, a 4x0 tintas

Se debe imprimir el logotipo de la CCB y el logotipo del cliente según solicitud.

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- Se solicitará con dos días de antelación la impresión de diplomas según solicitud de cada cliente (Cantidades y fechas) hasta completar la cantidad total prevista.
- La impresión digital se solicita parcialmente de acuerdo con la solicitud específica de la CCB. No se refiere a una única producción.
- La CCB entrega el formato en JPG o PDF para la impresión digital indicado las cantidades requeridas.

6. LIBRETAS ROJAS

Cantidad: 18.000

Tamaño: 16.5 X 23 cms.

Papel carátula y contracarátula: Earth Pact de 225 grs

Impresión carátula: 2x0 tintas

Acabado: Plastificada brillante por una cara

Hojas internas:

Papel: Earth Pact 70 grs

Impresión: 1X1 intas

Cantidad: 50 hojas

Acabados: Anillo doble “o” blanco por el lado de 16.5 cms

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- Se solicitará la impresión por lotes semestrales hasta completar la cantidad total prevista
- La CCB entrega archivos digitales para la impresión

7. CARÁTULAS ROJAS - PORTADAS

Cantidad: 1.000

Tamaño: 21.6 X 27.9 cms

Papel: Earth pact de 225 grs.

Impresión: 2x0 tintas

Acabados: Laminado 1 cara brillante, refileados y empacados

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- Se solicitará la impresión por lotes semestrales hasta completar la cantidad total prevista
- La CCB entrega archivos digitales para la impresión

8. CARÁTULAS ESPECIALES CAPACITACIÓN CERRADA - PORTADAS

Cantidad: 850

Tamaño: Carta – 21.5 x 28 cms

Papel: Maule calibre 18 blanco laminado

Impresión: 4x0 tintas DIGITAL

Acabados: Laminado 1 cara brillante, refileados y empacados

NOTAS:

- Las cantidades establecidas son estimadas para un (1) año, las mismas pueden variar durante la ejecución del contrato, sin que cambien las condiciones establecidas en el contrato.
- Se solicitará la impresión según solicitud puntual del cliente
- El diseño es suministrado por la Cámara de Comercio de Bogotá, en algunas ocasiones se requerirán ajustes puntuales.
- Las cantidades establecidas no corresponden a un único diseño, varían según solicitud del cliente.
- La CCB entrega archivos digitales para la impresión

- **NOTA GENERAL:** Ccualquier cambio o modificación en la especificación técnica de tamaño y acabados diferentes a los anteriormente especificados, se realizará a través de cotización, previo acuerdo entre el contratista y la CCB para obtener ahorro y eficiencia en la ejecución, sin que ello afecte a ninguna de las dos partes.

➤ **Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:**

Experiencia del proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta 3 certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados a partir del año 2015, cuyo objeto sea el diseño y/o diagramación y/o impresión litográfica de documentos con características similares a los requeridos en la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior a \$ 281.000.000 antes de IVA.

Indicadores financieros:

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2018, bajo normas NIIF.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Calificación
Capital de trabajo	>= \$ 100.213.000	20%

Razón corriente	$\geq 1,1$	20%
Endeudamiento	$\leq 75\%$	20%
Patrimonio	$\geq \$ 601.275.000$	20%
Utilidad Neta	≥ 0	20%
Total		100%

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga como mínimo el 80% de los ítems requeridos en el cuadro antes citado.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

Plazo de ejecución del contrato

12 meses a partir del perfeccionamiento del contrato.

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico yesid.sanchez@ccb.org.co, indicando el nombre y NIT de su empresa y allegando vía correo electrónico una certificación de haber prestado servicios relacionados con el objeto de esta invitación.

Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

Plazo para manifestar interés: 04 de febrero de 2020, hasta las 2:00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>, hasta el 05 de febrero de 2020.

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Yesid Antonio Sánchez, teléfono: 5941000 ext. 2491. Correo electrónico: yesid.sanchez@ccb.org.co



Fecha aproximada de apertura de la invitación: 12 de febrero de 2020.

La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones descritas.

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.